

Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings bajó calificaciones a 'mxCC' de 'mxCCC+' de Grupo Radio Centro; las colocó en Revisión Especial Negativa

1 de junio de 2022

## Resumen de la Acción de Calificación

- El 27 de mayo de 2022, Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. (Radio Centro), radiodifusora mexicana, anunció que solicitaría a los tenedores de sus certificados bursátiles RCENTRO 16 una prórroga de hasta 60 días para el pago de cupón programado para el próximo 10 de junio de 2022, lo cual representaría, en nuestra opinión, un incumplimiento de pago sobre los certificados bursátiles y un incumplimiento selectivo para el emisor.
- Adicionalmente, la posición de liquidez de la compañía en el corto plazo continúa significativamente expuesta ante sus demás obligaciones de pago de deuda, debido a los retrasos en su estrategia de venta de activos no estratégicos y una generación de flujo y balance de efectivo insuficientes.
- El 1 de junio de 2022, S&P Global Ratings bajó las calificaciones crediticias de emisor y de deuda de largo plazo en escala nacional –CaVal– a 'mxCC' de 'mxCCC+' de Radio Centro. Al mismo tiempo, colocó las calificaciones de la compañía en Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas.
- El estatus de Revisión Especial con implicaciones negativas sobre las calificaciones de Radio Centro refleja nuestra opinión de que la empresa se encuentra en una posición vulnerable ante un potencial incumplimiento en el corto plazo sobre el pago de cupón de la emisión RCENTRO 16 el próximo 10 de junio.

### CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

**Luis Fabricio Gómez**  
Ciudad de México  
52 (55)5081-4471  
luis.fabricio.gomez  
@spglobal.com

### CONTACTO ANALÍTICO SECUNDARIO

**Fabiola Ortiz**  
Ciudad de México  
52 (55)5081-4449  
fabiola.ortiz  
@spglobal.com

## Fundamento de la Acción de Calificación

Consideramos que la solicitud de Radio Centro a sus tenedores de una prórroga para el pago de cupón refleja la vulnerabilidad de su liquidez y derivaría en un potencial incumplimiento de pago de los certificados bursátiles RCENTRO 16. La convocatoria de la compañía para negociar con los tenedores de sus certificados bursátiles una extensión de 60 días sobre el pago de cupón de RCENTRO 16 por aproximadamente \$21 millones de pesos mexicanos (MXN) del próximo 10 de junio refleja la fuerte exposición de la posición de la liquidez de Radio Centro para hacer frente a este pago.

En este sentido, la baja de las calificaciones a 'mxCC' de 'mxCCC+' considera que la probabilidad de que Radio Centro cumpla con sus obligaciones de deuda dentro de las condiciones originalmente prometidas es limitada, en ausencia de que se materialicen fuentes adicionales de liquidez durante las siguientes dos semanas, tales como una liquidación más rápida de lo esperado de las cuentas por cobrar o la recepción de recursos pendientes por la venta de activos que se concretó durante 2021. Además, incluso en el caso en el que se acepte la prórroga, consideramos que Radio Centro estaría en incumplimiento ya que no realizaría el pago de cupón

en las condiciones originales con los tenedores; es decir, el día 10 de junio, más un periodo de gracia de hasta tres días posteriores establecido en la documentación de la emisión de los certificados bursátiles RCENTRO 16. Ambos escenarios derivarían en un incumplimiento sobre los certificados bursátiles RCENTRO 16 y un incumplimiento selectivo para la compañía, que se mantendría al corriente en los pagos de sus otras obligaciones.

**La posición de liquidez de la compañía se ha debilitado ante el atraso en la estrategia de desinversión de activos y una generación de flujo que continúa siendo insuficiente para enfrentar las obligaciones de deuda.** En lo que va 2022, Radio Centro no ha logrado concretar la venta de las estaciones de provincia restantes, que esperaba proveyeran recursos adicionales para enfrentar las amortizaciones de deuda, dentro de su programa de desinversión de activos. Esto, aunado a una generación de flujo de efectivo operativo (FFO, por sus siglas en inglés) negativa y a las persistentes salidas de flujo por capital de trabajo, genera una posición de liquidez debilitada y vulnerable ante el próximo vencimiento de deuda.

En este sentido, aun si la compañía cumple con el pago de cupón de RCENTRO 16 en los términos originalmente comprometidos con los tenedores de los certificados bursátiles, el déficit de efectivo actual compromete los pagos de deuda restantes, incluyendo la amortización de los tres certificados bursátiles en circulación, por MXN112 millones del próximo 6 de diciembre de 2022. Lo anterior, bajo la reestructura de vencimientos de deuda de sus certificados bursátiles, RCENTRO 16, RCENTRO 17 y RCENTRO 17-2, acordada en 2020.

## **Estatus de Revisión Especial (*CreditWatch*)**

El estatus de Revisión Especial con implicaciones negativas sobre las calificaciones de Radio Centro refleja nuestra opinión sobre una posición de liquidez débil de la compañía, la cual continúa deteriorándose dada una lenta recuperación operativa. Dado lo anterior, la empresa se encuentra vulnerable ante un potencial incumplimiento en el corto plazo.

Podríamos resolver el estatus de Revisión Especial si la compañía cumple en tiempo y forma con el pago de cupón de los certificados bursátiles con clave de pizarra RCENTRO 16, del próximo 10 de junio. De no hacerlo, esto derivaría en un incumplimiento (D, *Default*) sobre los certificados bursátiles RCENTRO 16 y un incumplimiento selectivo (SD, *Selective Default*) para la compañía, dado que se mantendría al corriente en los pagos de sus otras obligaciones.

Asimismo, la Revisión Especial con implicaciones negativas refleja que el déficit de efectivo actual compromete el pago de las demás obligaciones de deuda en el corto plazo, en ausencia de una aceleración de la cobranza por encima de nuestras expectativas, o bien, de concretar nuevas ventas de activos y recibir los recursos correspondientes.

## **Descripción de la empresa**

Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. es una empresa mexicana de radiodifusión que produce y transmite programas de entretenimiento, informativos, musicales y de noticias, en México. La compañía cuenta con estaciones en todo el territorio mexicano y es el líder en audiencia local en la Ciudad de México. Además, desde 2019, Radio Centro comenzó con las operaciones de su canal de televisión pública 'La Octava', en la Ciudad de México. Además, la compañía monetiza su contenido de radio y televisión al transmitirlo a través de sus plataformas digitales.

## Calificación de emisión – Análisis de recuperación

### Factores analíticos clave

- La calificación de recuperación de Radio Centro de las tres emisiones de certificados bursátiles con vencimiento en 2028 (RCENTRO 16, RCENTRO 17 y RCENTRO 17-2) se mantiene en '3', lo que indica nuestra expectativa de una recuperación significativa (50% a 90%; estimación redondeada de 65%) en caso de incumplimiento de pago. Esto deriva en una calificación de emisión de 'mxCC', en línea con la calificación crediticia de emisor de la compañía.
- Al primer trimestre de 2022, la deuda de Radio Centro estaba compuesta por las tres emisiones de certificados bursátiles: RCENTRO 16, RCENTRO 17 y RCENTRO 17-2. El saldo insoluto total de los certificados es de MXN1,322.4 millones, con fecha de vencimiento en diciembre de 2028; además de cinco créditos bancarios de corto, mediano y largo plazo con un saldo insoluto de MXN100.4 millones.
- Nuestro escenario simulado considera un incumplimiento, debido a la incapacidad de la empresa para cumplir con la amortización de MXN112 millones de sus notas, en diciembre de 2022.
- Evaluamos a Radio Centro como negocio en marcha, con base en nuestra expectativa de que la cantidad de estaciones de radio que maneja la empresa, así como sus altos niveles de audiencia en la Ciudad de México, representarían un modelo de negocio viable en caso de incumplimiento.

### Supuestos de incumplimiento simulado

- Año simulado del incumplimiento: 2022.
- Múltiplo de EBITDA: 6.5x.
- EBITDA tras incumplimiento: MXN154 millones.

### Cascada simplificada

- Valor neto de la compañía (después de gastos de administración de 5%): MXN948 millones.
- Calificación de recuperación: '3'.
- Expectativas de recuperación: 50%-90% (estimación redondeada de 65%).

#### Detalle de las calificaciones

| CLAVE DE PIZARRA | CALIFICACIÓN ACTUAL | CALIFICACIÓN ANTERIOR | PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL | PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR |
|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| RCENTRO 16       | mxCC                | mxCCC+                | Rev. Esp Negativa                | N/A                                 |
| RCENTRO 17       | mxCC                | mxCCC+                | Rev. Esp. Negativa               | N/A                                 |
| RCENTRO 17-2     | mxCC                | mxCCC+                | Rev. Esp. Negativa               | N/A                                 |

N/A- No aplica

## Criterios y Artículos Relacionados

### Criterios

- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.
- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes](#), 1 de abril de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Criterios de calificaciones de recuperación \(recupero\) para emisores corporativos de grado especulativo](#), 7 de diciembre de 2016.
- [Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos](#), 16 de diciembre de 2014.
- [Metodología para calificar empresas](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología: Riesgo de la industria](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas](#), 13 de noviembre de 2012.
- [Criterios para la asignación de calificaciones 'CCC+', 'CCC', 'CCC-' y 'CC'](#), 1 de octubre de 2012.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

### Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Panorama del sector corporativo en América Latina para 2022: Optimismo modesto enfrenta contracorrientes cada vez más complejas](#), 2 de febrero de 2022.
- [Panorama general de los indicadores crediticios ESG para el sector corporativo y de infraestructura de América Latina](#), 18 de marzo de 2022.
- [Análisis Económico: Panorama económico para América Latina en el segundo trimestre de 2022: Conflicto en el extranjero amplifica los riesgos internos](#), 28 de marzo de 2022.
- [S&P Global Ratings revisó perspectiva a negativa de estable de Grupo Radio Centro; confirmó calificaciones de 'mxCCC+', 12 de mayo de 2021.](#)

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

## **INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL**

*1) Información financiera al 31 de marzo de 2022.*

*2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

*3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.*

## **Comunicado de prensa: S&P Global Ratings bajó calificaciones a 'mxCC' de 'mxCCC+' de Grupo Radio Centro; las colocó en Revisión Especial Negativa**

Copyright © 2022 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, [www.spglobal.com/ratings/es/](http://www.spglobal.com/ratings/es/) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.spglobal.com/usratingsfees](http://www.spglobal.com/usratingsfees).

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.